Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc.muni.her202@gmail.com - uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Hernandarias, 01 de Diciembre de 2.021.-

SEÑOR,
LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

REF.: CANCELACION DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 PARA LA "PROVISION DE LIBROS" – ID 389655.----------

En el marco de la Licitación de Referencia, conforme a las Adendas N° 1 y 2 las fechas previstas para la apertura de Ofertas, así como las consultas fueron prorrogadas, quedando fijada para el día 03 de Mayo de 2021, a las 07:30 a.m., conforme a los Datos de la Convocatoria publicada en el SICP.----------

Que, según los antecedentes del proceso, en la fecha y hora tope prevista para la presentación de sobres, no se ha presentado oferente alguno; y tomando en consideración lo indicado en la Circular DNCP N° 13/2021, las adjudicaciones de los llamados a contrataciones públicas que comprometan total o parcialmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, independientemente de su fuente de financiamiento, deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas hasta el día 24 de noviembre de 2021, según la captura de imagen siguiente: ----------

> **III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE:**
>
> a) Adjudicaciones primera etapa, hasta el 24 de noviembre de 2021;
> b) Reparos primera etapa, hasta el 2 de diciembre de 2021;
> c) Adjudicaciones segunda etapa, hasta el 9 de diciembre de 2021;
> d) Reparos segunda etapa; hasta el 16 de diciembre de 2021;
> e) Ampliaciones, reajustes, renovaciones de locaciones, contrataciones por excepción con aviso de intención procesos especiales, hasta el 9 de diciembre de 2021; y
> f) Reparo de ampliaciones, reajustes, intereses moratorios, renovaciones de locación, contrataciones por excepción con aviso de intención y procesos especiales, hasta el 16 de diciembre 2021.

Que, en estas condiciones, a la fecha se encuentra fenecida el plazo tope para la comunicación de adjudicación de la primera etapa; motivo por el cual imposibilita su ejecución en el presente ejercicio fiscal año (2.021), pudiendo planificarse la realización de llamado en el siguiente periodo (año 2.022), según criterio de ejecutivo municipal.----------

En consecuencia, se vuelve conveniente y oportuno Cancelar el llamado para la adquisición de libros, del presente llamado por la inminente falta de tiempo suficiente, cual constituye un obstáculo irremediable para proseguir los trámites del llamado y/o adjudicación, por las razones expuestas precedentemente.----------

Que, en relación a lo expresado más arriba, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece en su Art. 31 Cancelación de la Licitación – "....*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de* ...///...///...

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Carolina Benitez.

...///...///... contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.....". ----------

Que, bajo las fundamentaciones manifestadas, esta **Unidad Operativa de Contratación (UOC) RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional **CANCELAR** el llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 PARA LA "PROVISION DE LIBROS" – ID 389655**, ya que se trata de una circunstancia debidamente justificada, Salvo mejor parecer del Señor intendente Municipal. Es mi dictamen;

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. JULIA CAROLINA BENÍTEZ
Responsable de UOC